



ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA N° 002 DE 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS**, considerando que mediante el **Proceso de Selección Competitiva N° 002 de 2023**, la cual tiene por objeto **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE LOS PUENTES VEHICULARES, DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD TERRESTRE DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE BOLÍVAR CON EL CENTRO DEL PAÍS, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo Proyecto ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”. Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:**

CONSIDERACIONES

1. El día diecisiete (08) de febrero de 2023, se dio apertura al Proceso de Selección Competitiva N° 002 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE LOS PUENTES VEHICULARES, DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD TERRESTRE DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE BOLÍVAR CON EL CENTRO DEL PAÍS, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo Proyecto ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”.**
2. Posteriormente, el día tres (03) de marzo de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:



Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ	N/A	(3) Correos recibidos el 02/03/2023: 7:42 p.m. 7:46 p.m. 7:46 p.m..	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	03 de marzo de 2023 11:00 a.m.	CONSORCIO BOLIVAR	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS -BIC 50% VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S-BIC 50%	(2) Correos recibidos el 03/03/2023: 8:20 AM 8:20 AM	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	CONSORCIO BOLIVAR	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:



LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ	14,987

En razón de lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ	14,987

Conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro del Proceso de Selección Competitiva N° 002 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE LOS PUENTES VEHICULARES, DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD TERRESTRE DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE BOLÍVAR CON EL CENTRO DEL PAÍS, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo Proyecto ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”, de acuerdo con la recomendación del Comité Evaluador al fideicomitente ENTERRITORIO y la instrucción dada este último mediante comité fiduciario No 14 llevado a cabo el día veintiuno (21) de marzo de 2023 en donde se especificó que:**

“Se da instrucción a la Entidad para que acepte la oferta del proponente LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ por un valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 203.323.400,00 M/CTE) para el proyecto Interventoría Cantagallo”

Con base en lo anterior, la entidad:

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ**, por un valor de **DOSCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS**



PESOS (\$ 203.323.400,00 M/CTE), incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO–OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DE LOS PUENTES VEHICULARES, DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD TERRESTRE DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE BOLÍVAR CON EL CENTRO DEL PAÍS, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo Proyecto ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”.

TERCERO–PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE,

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del
P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: Laura Corredor Bernal, abogada patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Elaboró: Tanya Méndez- profesional financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio.

Revisó y aprobó: José Luis Ariza- coordinador jurídico, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.

Página 4 de 4

